

EL IMPARCIAL.

DIARIO LIBERAL

SUSCRICION:

Madrid, CUATRO reales al mes. Provincias, VEINTICUATRO trimestre. CLARENIA suscrip. Extranjero (Europa y Estados Unidos de América, Cuba y Puerto-Rico), SESENTA reales trimestre. Los demas Estados y posesiones de América y Asia OCELETA reales trimestre.

Toda la correspondencia debe dirigirse al administrador de EL IMPARCIAL.

DON JOSÉ DE PALMA Y RICO. PLAZA DE MATUTE, NÚM. 5, MADRID.

TIRADA DE EL IMPARCIAL DE AYER.

Madrid 18.694 Provincias, Ultramar y extranjero 21.706 TOTAL 40.400

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

ABSURDOS.

El Gobierno actual y sus parciales están designados por la Providencia para sostener y plantear en España y en nuestras instituciones político-administrativas, los mayores y mas insostenibles absurdos.

Todo el estío de 1876 lo pasaron afirmando que se hallaban en suspenso las garantías y derechos otorgados por la Constitución de esa misma fecha, mediante un decreto expedido para suspender las garantías y derechos que aseguraba á los españoles la Constitución de 1839.

Dedicaron despues largos y entonados discursos al país con el exclusivo propósito de convencerle y convencernos de que es posible se conserve en vigor, al lado del artículo de la ley fundamental que consagra la libertad de imprenta, el artículo del decreto de 1875 que prohibe publicar periódicos sin permiso del Gobierno.

Sostuvieron que esto podia hacerlo el Parlamento, porque el Parlamento era omnipotente, y porque lo mismo en España que en Inglaterra sus facultades llegaban á todo, á todo menos á hacer de una mujer un hombre y vice-versa.

Y ha ocurrido despues de esto que el Parlamento no ha hecho eso: que el Parlamento no ha aprobado el decreto de 1875, que no ha dado fuerza de ley á aquellos de sus preceptos que pugnan con el artículo constitucional antes referido. Pues bien, á pesar de tan evidente absurdo, sostiénese aún que ese decreto está en vigor, y si á los diputados de la oposicion se les ántoja conocer la causa de que esto suceda, no dejaremos de escuchar algun otro absurdo jurídico ó político de la índole y del tamaño de los que llevamos apuntados.

La série de absurdos que en las elecciones municipales acaban de recibir consagracion de cuantas autoridades, justicias y funcionarios públicos intervienen en ellas, tampoco son para dichas en poco espacio. Nuestros lectores conocen algunas de las que han de quedar para imperecedera memoria de lo que fué y es la política conciliadora inaugurada en 1874, con perdón de los constitucionales, que no rigieron el año completo.

Despues de terminarse esas elecciones, y cuando por todas partes se espera la constitucion, como municipios elegidos, de los municipios nombrados por la dictadura, el Gobierno convoca otras dos: la que ha de hacerse para renovar las Diputaciones de las provincias y la que ha de hacerse para reemplazar el último Senado.

En la primera de ellas, y en su parte mas elemental, aparecen ya desde luego dos absurdos, de tal importancia, que no comprendemos como su entidad no ha sido endido al Gobierno y hecho reflexionar al Sr. Cánovas que era indispensable modificarlos. De uno de ellos se habla en el preámbulo del decreto de 10 de febrero, y allí trata de justificarlo el Gobierno. El otro ni se menciona siquiera.

Es el primero de los dos el de que los mismos electores que han elegido los Ayuntamientos van á elegir los diputados provinciales. En las capitales de las provincias y pueblos de mayor y mediana importancia para votar concejales, han sido necesarias ciertas condiciones como la de ser contribuyente ó capacidad. En las aldeas y pueblos de escasisimo vecindario á todos los ciudadanos de 25 años cumplidos les otorgaba la ley derecho electoral.

Aun cuando la base era ya desigual, esa desigualdad no resultaba, ni tan profunda, ni tan absurda como ahora se observa; ahora, que para votar individuos de un sólo cuerpo en la misma provincia, y aún en la misma circunscripcion ó distrito, habrá colegio en que se admita el voto de quien sólo es mayor edad, mientras que en otros se exigirán para el ejercicio de la propia funcion política circunstancias y calidades muy distintas. Ninguno de los principios que rigen la representacion dentro del sistema constitucional, ha sido respetado al mantener, al establecer aquella irregularidad flagrante é indefendible.

Tampoco lo ha sido al tratarse de distribuir el número de diputados que corresponden á cada partido judicial. El Sr. Romero Robledo lo declara. No ha tenido en cuenta el principio de proporcionalidad con la poblacion á que obedecía la ley, mas seriamente meditada y escrita, de 1870.

El principio capital, esencialísimo de la distribucion que ahora se lleva á cabo, es verdaderamente pueril. Las Diputaciones no han de tener menos de veinte individuos, ni mas de treinta. Diez y nueve ó treinta y uno serian cifras exageradas en opuesto sentido. Deben precisamente ser de veinte á treinta, pero ni uno mas y ni uno menos. Los partidos judiciales tienen por regla general la misma poblacion; de treinta á treinta y cinco mil almas. Pero hay provincias que tiene como Segovia y Soria cinco partidos, ó seis como Avila, Gerona y Huelva. En estas los distritos están representados por tres diputados ó por cuatro. En cambio hay provincias como la de Barcelona que tiene diez y seis partidos, Madrid y Córdoba diez y siete, y Valencia veintuno, y en todas ellas gran número de estos partidos están exclusivamente representados por un sólo diputado. ¿A qué principio obedece esto? ¿A qué reglas? Ya lo hemos dicho. Todo ello es hijo de un afán nimio y pueril que no puede tomarse como motivo sério.

Y es, en verdad, triste que unas veces el arbitrio caprichoso é injustificado, otras la falta de prevision, y otras el estéril empeño de no considerar discretamente las necesidades del Gobierno, ó el desecho de ajustar su satisfaccion á conveniencias poco razonables, den margen á tales absurdos, con los cuales poco ó nada gana la política que los crea y establece.

LA CIRCULACION DE BILLETES DE BANCO.

II.

La situacion de las sucursales del Banco de España, como se puede ver examinando los balances anteriores, presenta un movimiento que se desarrolla con lentitud extraordinaria, lentitud que debe

causar tanta mayor sorpresa, cuanto que las sucursales se hallan establecidas en plazas mercantiles de importancia.

Evidensado es advertir que para apreciar la cifra actual del movimiento de las sucursales, así en cartera, como en billetes en circulacion y cuentas corrientes, la relacionamos con el número de sucursales existentes, no con el número de las que deberian existir, dado el privilegio de emision del Banco en toda la Península.

De los antiguos Bancos locales hay varios que, despues de haber procedido á su liquidacion como Bancos de emision, se han constituido en Sociedades de Crédito, unos con este título, como el Crédito Gallego, otros con el mismo nombre, como el Banco de Santander. El comercio de esas plazas ha continuado sus antiguas relaciones con los Bancos convertidos en Sociedades de Crédito, con tanto mayor motivo, cuanto que los capitales de esas Sociedades proceden del mismo comercio local. Pero hay además la circunstancia de estar administradas por comerciantes de las respectivas plazas, y que el comercio conoce la situacion de la Sociedad de Crédito que le descuenta sus letras y en la que tiene sus cuentas corrientes.

Claro es que si estos descuentos se hiciesen á metálico, pronto dejarían de descontar aquellas Sociedades, pero no es así. Los descuentos se hacen á papel, y como las sociedades de crédito ya no pueden emitir billetes al portador, como cuando eran Bancos de descuento y emision, porque sólo el Banco de España tiene ahora la facultad de emitir billetes, emiten obligaciones á plazo fijo con arreglo á la ley, y que no tienen, ni la ventaja de ser al portador, ni la condicion de ser pagaderas á presentacion, sino á su vencimiento.

Son estas dos circunstancias dos inconvenientes para que las obligaciones reemplacen al billete de Banco en la circulacion; pero los inconvenientes disminuyen reducida y circunscrita á una sola plaza la circulacion de aquellos valores. Y como el comerciante acepta de la Sociedad de Crédito en pago de los descuentos, y de otros comerciantes en pago de cualesquiera cantidades á cobrar, la Sociedad de Crédito que ha sustituido al antiguo Banco local, funciona con desembarazo, y atiende á las necesidades del comercio.

Atraer éste á sus sucursales debía ser objeto de los cuidados del Banco, por mas que existan circunstancias que luego indicaremos, y que, para lograr en proporcion conveniente aquel objeto, necesitan una modificacion.

Pero con sorpresa hemos visto que la sucursal del Banco establecida en una de nuestras primeras plazas mercantiles ha publicado recientemente en la prensa local comunicados contra el antiguo Banco, que continúa funcionando como Sociedad de Crédito, lo cual ha dado por resultado que todo el comercio de la plaza se ha comprometido á admitir en pago las obligaciones del antiguo Banco, ó sea ahora Sociedad de Crédito, publicándose en la prensa de la misma plaza las firmas de todas las casas de comercio que se habían adherido al compromiso.

Procedimientos son, los de la sucursal á que nos referimos, harto poco á propósito para atraerse las simpatías del comercio y para animarle á llevar al Banco de España sus descuentos y sus cuentas corrientes.

Aparte de esto, el comercio gusta, como ya hemos dicho, de conocer con frecuencia la situacion de los establecimientos con los que opera. La publicacion de los balances hecha mensualmente no satisface completamente aquella tendencia, y seria preciso que el Banco publicase balances semanales como lo hacen los Bancos de Francia, de Inglaterra, el Nacional de Bélgica y otros.

Seria tambien preciso que en los balances estuviese descompuesta la cifra de la cartera, en lugar de insrtar la de la Central en una sola partida, especificando la cartera comercial, los anticipos sobre fondos públicos y los valores del Tesoro.

Pero para esto seria tambien necesario que el Banco cambiase los elementos que componen su cartera, disminuyendo en una notable proporcion los valores del Tesoro. Mientras el comercio sept, como sabe, porque bien se lo dicen los estados del movimiento de la Deuda flotante, que la cartera de la Central está llena de valores del Tesoro: que los créditos que antes tenía contra éste el Banco por Deuda flotante han sido cambiados por las obligaciones hipotecarias amortizables en doce años, y que despues de ese cange, la mayor parte del nuevo aumento de la Deuda flotante procede del Banco, el comercio se ha de sentir poco animado á operar con las sucursales del Banco en descuentos y cuentas corrientes.

Que las obligaciones hipotecarias, por ejemplo, sean un valor sólido, no es circunstancia alegable cuando se trata de un Banco de descuento y emision, cuya cartera debe renovarse constantemente, renovándose al mismo tiempo la reserva metálica por los vencimientos de los valores á noventa dias como plazo extremo.

Si la cartera de la Central se compusiese de valores comerciales, por lo menos en su mayor parte, ro presentaria probablemente la cifra de 1.057 millones de reales del último balance, pero tampoco habrian circulado en la plaza 450 millones de billetes; la circulacion estaria limitada á lo que resultase del movimiento de la cartera y cuentas corrientes, y el cambio de los billetes se haria sin dificultades de ninguna clase, sin que se viese la cola, sin que hubiese ni aglomeracion siquiera en el local destinado al cambio, y sin que el billete perdiese, como pierde, 2 y 2 1/2 por 100.

Si el comercio de nuestras plazas viese que el Banco realizaba las modificaciones que hemos dicho, y encontrando además la ventaja, la sola que tiene el Banco privilegiado á cambio de otros inconvenientes, de la unidad del billete, el resultado probable seria que las sucursales adquiriesen bien pronto el movimiento que hoy les falta; pero mientras aquellas modificaciones no se realicen, y mientras los billetes estén domiciliados en la Sucursal que los emite, qué ventajas hallaria el comercio en preferir la Sucursal del Banco á la Sociedad de crédito

local? Y si se suprimiera hoy el domicilio del billete, el notable excedente de circulacion que hay en la plaza de Madrid reduciria inmediatamente á las sucursales, presentándose al cambio y pudiendo originar un conflicto. Por otra parte, mientras la Central profiera las operaciones con el Tesoro á las operaciones con la plaza, habrá un exceso de billetes en circulacion, y no se aventurará el Banco á suprimir el domicilio del billete que hoy, como dejamos demostrado, obedece á causas bien distintas de las que motivaron como transitoria esta medida, que amenaza convertirse en definitiva.

De notar es, además, que hay muchas plazas comerciales en las que el Banco no tiene sucursal, punto del que otro dia nos ocuparemos.

Resulta de todo lo expuesto, que no sólo no hay en nuestro país la facultad de absorcion bancaria, que seria preciso que existiera para mantener en circulacion una cantidad importante de billetes de Banco: que no sólo falta, además, la costumbre del billete, emitida, como se halla, á las plazas mercantiles propiamente dichas, sino que hay además causas evidentes que impiden que de las plazas mismas en que hay sucursales del Banco, se extiendan en la proporcion que seria de desear las operaciones de éste, y por lo tanto, la circulacion del billete. Y es innegable tambien que una de esas causas, la principal, á nuestro entender, es la excesiva importancia que el Banco da á las operaciones con el Tesoro.

¿Cómo se ha de poder comprender despues de esto que el Banco pueda forzar su emision hasta cuatro mil millones, cuando hoy sólo tiene 679 millones, cantidad ya excesiva, y precisamente para hacer anticipos al Tesoro?

¿Cómo se ha de comprender que esa emision pudiera hacerse sin producir inmediatamente conflictos, sin que el billete quedase proscrito de todas las casas de comercio, de todos los almacenes, de todas las transacciones, sin que el billete, en fin, llegase en un brevísimo plazo á perder 50 ó 60 por 100, pérdida que se aumentaria aún mas si, creyendo poner remedio al mal, y caminando de error en error, se decretaba el curso forzoso?

Querer comparar la situacion económica financiera y bancaria de nuestro país con la de otros en los que ha existido ó existe el curso forzoso, es desconocer por completo nuestra propia situacion y la de esos otros países. ¿Puede llamarse curso forzoso al que ha existido y aún existe nominalmente en Francia, cuando el Banco ha pagado constantemente y pagó á presentacion y en plata cuantos billetes se presentan al cambio, y en oro todos los que se presentan por cantidades de mil francos ó menos?

En cuanto al Banco de España, ya que ese proyecto de emision de 4.000 millones en billetes, que ha venido á discusion en la prensa, nos ha llevado á examinar, aunque rápidamente, la situacion de la Central y de las sucursales, le repetimos como consejo local las observaciones que dejamos apuntadas, y que recomendamos á la atencion del gobernador y del consejo de administracion de aquel establecimiento.

EL PAÍS PINTADO POR SÍ MISMO.

Nuestros lectores saben que en esta seccion publicamos los escritos que con este objeto nos son remitidos, y á los que por varias razones juzgamos conveniente dar cabida en nuestras columnas, sin que el periódico responda, sin embargo, de las apreciaciones que en ellos se emiten.

Los datos que se estampan en el escrito, que á continuacion insertamos, son harto interesantes, sobre ser harto dolorosos, para que juzguemos convenientemente su publicacion. El hecho, tomado del Boletín oficial, de que en la provincia de Madrid haya tenido que vender el fisco las fincas para pago de contribuciones al 17.400 del número de vecinos de los 50 pueblos que se citan, ha de llamar seriamente la atencion de los que procuran conocer el estado económico del país para estudiar los remedios oportunos. Un hecho análogo citó no há mucho, aunque no con tantos detalles, un diario ministerial, refiriéndose á algunos pueblos de Extremadura, y esto hace necesario conocer los mismos datos relativos á las demás provincias, trabajo que procuraremos hacer para establecer el resultado general y sacar de él consecuencias.

Hé aquí ahora el escrito á que nos referimos: LA DISMINUCION DE CONTRIBUYENTES.

En la Gaceta de Agricultura del ministerio de Fomento, tomo 2.º, núm. 2, página 214, correspondiente al mes actual, se lee esta desconsoladora noticia:

«Disminucion de contribuyentes en España.—De los datos publicados por la Direccion de Impuestos se desprende el siguiente, que no puede menos de llamar la atencion de los economistas. El número de contribuyentes de España, lejos de aumentar, ha disminuido. En 1860, año de perfecta tranquilidad, existían 176.000 contribuyentes, y en 1876 apenas se ceden de 300.000.»

Al leer tan aterradoros guarismos, no puede menos de alarmarse el ánimo y sobrecogerse el espíritu de todo el que ame con sinceridad á esta pobre patria, tan abatida y desangrada. Investigar las causas de esta decadencia, contener sus progresos y auxiliar con remedios pronto y eficaces el desarrollo de la agricultura, tal debiera ser el empeño de los Gobiernos y de las Cortes, estimulado constantemente por la prensa.

Por laudables que sean, no bastan á contener el mal las diversas disposiciones especulativas adoptadas en los últimos tiempos, si no van acompañadas de otras mas prácticas y positivas que alivien el peso abrumador que aniquila á los pequeños labradores.

Útiles son las conferencias agrícolas: conveniente la enseñanza en las universidades, institutos y escuelas públicas, y necesario, y hasta indispensable, el Código rural, la ley de guardería y la de conservación y fomento del arbolado. Pero los efectos de estas disposiciones, ni son suficientes para sacar á la agricultura del estado de prostracion y ruina en que se halla, ni llegan tampoco á la masa general de pobres labradores que viven en el campo y en pequeñas poblaciones, sin mas instruccion que la de la rutina, ni mas preocupacion que la de su penoso trabajo, ni mas temor que á Dios y al fisco, ni mas esperanza que la de una vejez prematura y miserable. A estas clases desvalidas, á las que nunca llegan las migajas del festin del presupuesto, de poco ó nada

servirán las conferencias agrícolas, ni las escuelas. Lo que necesitarian sería el alivio en las cargas públicas, la creacion de préstamos que les librasen de la usura, ya que no sea tan fácil hoy establecerse bancos agrícolas, como pudo y debió hacerse cuando se decretó la desamortizacion de los bienes de propios, segun propusieron algunos dignos diputados en las Cortes de 1856.

A cualquiera que conozca bien la vida íntima de las pequeñas poblaciones, la general miseria de los pequeños labradores y las crecidas sumas que tienen que satisfacer por diversos conceptos, no le extrañará esa disminucion aterradora de contribuyentes de que habla la Gaceta Agrícola, disminucion que va tomando cada dia, mayor proporcion, y que lleva consigo, como consecuencia necesaria, el abandono del cultivo de muchas tierras, con lo cual se disminuye tambien la tributacion.

Como prueba innegable de esta verdad, vamos á citar un ejemplo que la justifica. Hemos examinado el Boletín oficial de la provincia de Madrid correspondiente al mes de enero último, y de él hemos tomado los siguientes datos oficiales, que demuestran el número de pequeños contribuyentes á quienes se les han embargado y vendido sus pequeñas fincas para el pago de contribuciones:

Table with 3 columns: PUEBLOS, Vecindario, and Número de contribuyentes á quienes se les han vendido sus fincas. Rows include Villa del Prado, Magadabanda, Navalcarnero, Villanueva de Perales, Rozas de Puerto-Real, Gruseco, Fresnedillas, Getafe, Brunete, Centinientos, Santa Maria de la Alameda, Colmenarejo, Griñón, El Molar, Robregordo, Somosierra, Leganés, Serranillos, Valdemoro, Moraleja de Enmedio, Fuencarral, Chozas de la Sierra, Guadalupe de la Sierra, San Agustín, Torrejon de la Calzada, Pinto, Miraflores de la Sierra, Humanes de Madrid, Pedrezuela, Torrejon de Velasco, and totals 7.378 and 1.286.

Tales son los resultados que ofrece el Boletín oficial de la provincia en el mes de enero próximo pasado, y análogos serán los que contengan los boletines de otros meses. Así se explica la rápida disminucion del número de contribuyentes, porque el pequeño labrador á quien se le vende la única tierra que posee ó la miserable choza en que habita, queda reducido á la mendicidad, ó cuando mas á la clase de simple jornalero. Fácil nos seria citar pueblos de esta provincia en que quedan eriales muchas tierras por falta de cultivadores, y no es aventurado afirmar que cada año disminuye lo menos un 10 por 100 el número de labradores.

La severidad con que trata el fisco á esta clase desvalida, forma singular contraste con la suavidad y tolerancia que dispensa á otros deudores del Estado, tales como los compradores de bienes nacionales, cuyos adeudos ascienden á cientos de millones de reales.

El asunto es, en nuestro concepto, de la mayor importancia, y tan interesados deb n estar en que se le aplique el posible remedio los pequeños y grandes propietarios como los pueblos y el Estado, que en último resultado verá disminuirse la tributacion. El buen ganadero debe esquivar el rebano, pero no desollarlo.

A. N. Z.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Vamos á reproducir las conclusiones del recurso presentado al ministro de la Gobernacion en nombre de los electores de Barcelona, contra las elecciones que acaban de verificarse en aquella capital. En el recurso se prueba con documentos y justificantes cada uno de los siguientes asertos:

- 1.º Que no se han formado las listas electorales con arreglo al patron de vecinos, segun está terminantemente prevenido.
2.º Que se ha atribuido un valor meramente hipotético ó condicional a las expresadas listas.
3.º Que se ha omitido respecto de las personas incluidas los apellidos maternos respecto á unas, respecto á otras los paternos y respecto á otras los de pila.
4.º Que se ha comprendido en las referidas listas á muchas sociedades mercantiles, á muchos extranjeros y á muchos difuntos.
5.º Que se ha dejado de repartir cédulas electorales á un considerable número de electores.
6.º Que se ha alterado en casi todas las cédulas repartidas los nombres de los electores, su edad y domicilio.
7.º Que ha habido electores á quienes se han repartido dos y hasta tres cédulas.
8.º Que se han repartido cédulas á las sociedades mercantiles, á muchos extranjeros, y las de los extranjeros á personas distintas.
9.º Que se han eliminado de las listas rectificadas á electores que se hallaban incluidos en las primeras, á pesar de no haberse promovido, respecto de ellos, expediente de exclusion y tener perfecto derecho.
10.º Que no se han rectificado las listas ultimadas, incluyendo á electores que no son tales, pasado el tiempo hábil para poder reclamar en contra.
11.º Que no se han expuesto al público, por no haberse ni siquiera formado las listas de elegibles.
Del efecto que va á tener esta protesta, pueden ir juzgando nuestros lectores al considerar que lo primero que hacen los periódicos ministeriales es poner en duda la exactitud de los referidos extremos.

De El Diario Español: «A pesar de cuanto diga el Parlamento, no hay nada respecto á la supuesta retirada del señor ministro de Marina, ni existe conflicto alguno con motivo del arreglo de la secretaria de aquel departamento.» Tambien de El Diario Español.

...Dada nuestra colega *La Paz* si los rumores que ha dado noticia de la dimisión del señor ministro de Estado se han hecho circular en *forma* o de veras; pero de cualquier modo, hace constar que á sus oídos ha llegado como probable la especie de que el Sr. Silveira, por efecto de ciertas disidencias con sus compañeros de gabinete, no agena al nombramiento de gobernador civil de Madrid, parece inclinado á dimitir.

Puede creer el estimado colega que quien le haya hablado de semejante dimisión, ha tratado de embromarle, porque no hay nada, absolutamente nada, que pueda servir de fundamento á tales conjeturas.

Estamos en el mejor de los mundos posible, ó, según la frase que ha puesto de moda *La Política*, todo va á pedir de boca.

Hoy publicará la *Gaceta* los decretos nombrando alcaide primero al marqués de Torneros, y gobernador civil al señor conde de Heredia-Spinola.

La casualidad de ser hoy miércoles de ceniza envuelve para los marqués de Torneros y conde de Heredia-Spinola una advertencia que no deben olvidar.

Quien los sacó del polvo, puede volverlos al polvo. *Alcanta homo qui pulvis eris, et in pulvis revertis.*

Dice *La Política* que ha sido un desengaño mas para las oposiciones, la vuelta al redil de las ovejas que han venido disintiendo de la política del Gobierno, hasta que el Sr. Cánovas del Castillo ha levantado en alto el cayado y la honda, decidido á hacerse respetar.

Para quien ha sido un desengaño es para los borregos que esperaban puesto en redil.

Dice un colega que un ex-gobernador ha solicitado destino con 6.000 rs. de sueldo.

Si es apto para desempeñarlo, merece que se le den, aun cuando no sea mas que para ver si su ejemplo estimula á algunos altos funcionarios que positivamente serian reprobados en un examen para ocupar plaza de escribiente temporero.

Dice *La Política*: El Carnaval que hoy acaba puede decirse que ha sido uno de los mejores que se han visto hace muchos años.

¿Cómo que mandan los amigos de la *Política*?

Procedimientos conservadores. Lecmos en *La Iberia*: Tan luego como termine el período electoral, se verificará una combinación en el personal del ministerio de la Gobernación y en el de los gobiernos de provincia.

Es natural: los directores de la máquina electoral necesitan descansar de sus fatigas, y por lo tanto el señor Romero Robledo envía á las provincias autoridades de refresco, y que puedan obrar con mas desembarazo que las gastadas por la lucha de los comicios.

El que ha sido cocinero antes que fraile... Si *El Tiempo* se empeña en que concedamos al Sr. Barzanallana la gloria de haber fijado una cantidad diaria para los contratistas de obras públicas, no tenemos interés alguno en negársela, y hágale buen provecho, tanto al señor ministro de Hacienda, como á su órgano en la prensa.

Pero lo que no podemos conceder al ministerialísimo colega es que el mencionado ministro sea en absoluto ordenador general de pagos, porque este cargo se confiere, como dice textualmente la ley de contabilidad en su art. 49, al director del Tesoro, y éste es responsable de todos los indebidamente dispuestos, como expresa el art. 51, lo cual implica explícitamente la facultad absoluta de ordenar pagos, sin perjuicio de que el ministro de Hacienda, como jefe del departamento, pueda disponer, sean ó no justos, y bajo su responsabilidad, previa la alzada del director del Tesoro.

No tenemos por qué salir á la defensa de las atribuciones de este último, ni nos importa que en la actualidad quiera *El Tiempo* concedérselas ó negárselas; pero si nos importa dar á la ley la recta interpretación que le mega el diario ministerial, haciendo constar que aquella confiere al director del Tesoro el carácter de ordenador general de pagos, y que de hecho y de derecho le corresponde ejercer estas funciones.

Dice *La Política*: Todo el mundo sabe que el Ministerio está conforme y unánime en todas las cuestiones.

Lo que sabe todo el mundo es que el Sr. Cánovas del Castillo no quiere que se abran portillos en el Ministerio.

Sabiéndolo todo el mundo, debe saberlo el señor ministro de Marina.

El *Journal des Debats* del 12 publica el siguiente importante despacho telegráfico: *Comarca* 10 febrero.—El general Quesada ha salido para Madrid.

Adquieren consistencia los rumores de convenio. Las condiciones propuestas por las diputaciones, y aceptadas por el Gobierno, parece que son las siguientes:

- 1.º Pago de un impuesto único y directo.
- 2.º Creación y sostenimiento de un batallón de voluntarios por cada provincia, que se pondrían á las órdenes del Gobierno en caso de guerra.
- 3.º Autonomía económica y administrativa de las Provincias Vascongadas.

Este convenio será aceptado por las Juntas forales reunidas y presentado á las Cortes por el Gobierno.

No nos permitiremos observación alguna sobre estas bases para un convenio, porque no nos consta su exactitud, ni tampoco al periódico que las publica. Sólo observaremos que la prensa ministerial, tan comunicativa de los actos mas insignificantes de los ministros y altos funcionarios, y aun de cosas mas fútiles, nada ha dejado traslucir del asunto, lo cual indica que carecen de fundamento.

Si la noticia fuese cierta, sin embargo, ocioso sería encarecer su importancia.

Vamos creyendo que se ha tocado á confesión general de culpas y propósito de la enmienda en el campo ministerial.

Desde aquella famosa dimisión de nuestro embajador en Lisboa, convertido á las 48 horas en incondicional *mea culpa*, son ya innumerables los casos de arrepentimiento exigidos por la indiscutible autoridad del maestro; pero en ninguno de esos casos se ha virado tan en redondo como en la carta del correspondal A. del *Diario de Barcelona*, como de ello puede juzgar el lector pasando la vista por las siguientes líneas:

Por otra parte se sabe de público que entre los que se suponen separados del Sr. Cánovas del Castillo, hay algunos que, como el Sr. Fabié, han manifestado que no están dispuestos á contribuir en lo mas mínimo á que se disuadan y separen las fuerzas conservadoras que hoy tienen por jefe natural al Sr. Cánovas, de quien esperan que sea de llevar á feliz término la formación del partido conservador.

Refiriéndose á estos viramientos de ciertos hom-

bres y de ciertos periódicos, nos decía ayer un querido amigo nuestro, que lo es también del Sr. Cánovas del Castillo:

¿Cómo no ha de tratar el Sr. Cánovas del Castillo á los disidentes de su política como los trata, y como no ha de atribuirse sobre ellos la supremacía que se atribuye, si plantadas las batallas, en vez de retirarse, se arrojan á sus pies, sacrificando sus pretendidos agravios á la posición oficial que ocupan? ¿Cómo se ha visto esto? Nunca. Y ¿quién tiene aquí toda la razón? El Sr. Cánovas del Castillo.

No pudimos menos de contestarle: —Es verdad.

El *Parlamento* plantea este dilema: ¿O *La Epoca* se somete, ó al conde de Coello se le dimiten?

¿Pues no está ya sometida *La Epoca*? Lecmos en *El Siglo Futuro*.

Con efecto. *La Epoca* y nuestro querido compañero *El P.* son los únicos periódicos que han publicado la carta de su santidad al director de *El Siglo Futuro*.

No podía esperarse menos de la buena fé y rectitud de intención de los periódicos revolucionarios. Los periódicos liberales no son sacursiles de los periódicos ultramontanos, ni pared de iglesia.

Entre conservadores: *La Epoca*.—Todas las noticias que se reciben de provincias, están conformes en asegurar que los ministeriales han obtenido un triunfo completo en las elecciones.

El *Parlamento*.—Eso lo sabíamos en diciembre. *La Epoca*.—Las noticias que de provincias se reciben, denuncian multitud de abusos electorales de todo género, pues aunque el retrimonio de los comicios ha sido general en todo el país, se ha dejado sentir de una manera dura la influencia de las autoridades, allí donde por circunstancias especiales de localidad han ido los electores á las urnas á hacer triunfar sus candidatos.

El *Parlamento*.—También eso lo sabíamos en diciembre. *La Epoca*.—Esto que ha pasado con los Ayuntamientos pasará también con las Diputaciones provinciales y con el Senado, pues el Sr. Cánovas del Castillo consigue poner el sello de su finísima política en todo lo que pone mano. Hoy por hoy no se tocan todavía los efectos de ella; pero no tardarán mucho tiempo en aparecer las dificultades, y entonces se verá la razón que hemos tenido para combatir, con la energía que lo hemos hecho, la política que simboliza el actual Presidente del Consejo.

El *Parlamento* queda en el uso de la palabra. Como hemos de ocuparnos todavía de la información parlamentaria sobre las operaciones del Tesoro, y por otra parte, los asuntos que amosa dedica *La P.* y *La España* al asunto nada nuevo traen al debate, solo por cortesía hemos de concretar, por hoy, al primero, que precisamente porque de amigos nuestros se trata, no hemos de pedir que la información se retrotraiga muchos años, y continúe hasta el presente, como pide el colega, sin duda, por un espíritu de justicia y de equidad, así como tampoco somos nosotros los llamados á indicar los jueces exentos de toda pasión, de todo compromiso de partido, á quienes deben encomendar las operaciones e investigación y comprobación, que ni la Junta del Tesoro, ni la Comisión parlamentaria, han tenido por conveniente publicar como justificantes de sus gravísimas cuanto infundadas conclusiones: al segundo, que estamos completamente de acuerdo en pedir que se publiquen las actas de la Comisión, y hasta los interrogatorios que haya podido hacer á los funcionarios examinados en el asunto. Tan interesados como el que mas estamos en la cuestión, no solo por el cumplimiento de la ley, sino por la buena gestión de la fortuna pública.

Respecto al medio que, según *La Epoca*, tienen algunos correligionarios nuestros por la publicidad de esos hechos, bastará recordar al colega, para probar su injusta, infundada y gratuita afirmación, que la primera y única vez que esta cuestión se ha tratado en el Parlamento, no faltó quien contestara desde luego á los ataques, acusando, así como de pasada, de falsedad á los que allí dijeron, como verdad inconfesa, que las administraciones radicales habían perdido los bonos por resmas y devuelto por manojos las garantías.

Por último, y puesto que *La Epoca* sostiene que en la Memoria están consignados los hechos posibles, bueno será para que la discusión contribuya al esclarecimiento de la verdad, que el colega vaya concretando los hechos posibles que á su juicio resulten probados en el documento parlamentario.

Comentaban ayer algunos moderados, que aun no se han separado de la mayoría, el hecho extraño de haber anunciado la dimisión del Sr. Coello los dos periódicos que con mas fidelidad interpretan en la prensa los deseos del Presidente del Consejo, la *Correspondencia* y la *Política*, así como también la *Agencia Fabra* en sus telegramas al extranjero.

Este hecho raro, decían aquellos moderados, se presta tanto mas á la meditación, cuanto que el señor Coello ni siquiera ha pensado en dimitir.

Por lo visto se han empeñado los periódicos ministeriales en que el perro rabie.

Un diario que hace gala de ultramontanism, recuerda, al dar noticia del fallecimiento del dignísimo general Bassols, que era presidente de la Sociedad esprista y uno de sus mas ardientes propagadores.

La intención es santa.

Estamos en Carnaval y hay escasez de noticias. Pero todo sigue bien, bien, muy bien.

Como digno fin y nobilísimo romate de la campaña electoral llevada á cabo hace muy poco en Alicante por las oposiciones liberales, á pesar de los obstáculos y de las dificultades sin número que se han opuesto al deseo de aquellos electores de combatir y de luchar en defensa de sus principios, debe considerarse la protesta que los mismos han redactado contra las elecciones municipales, y que publica un diario de aquella localidad llegado á Madrid ayer.

Pruchase en ella tales extremos, que uno cualquiera de los que contribuyen á fundarla, bastaría para que se anulase la elección que impugna.

Prueba que las listas electorales ni se expusieron, ni se rectificaron dentro de los plazos legales;—que no se hicieron las inclusiones ni exclusiones reclamadas, á pesar de haberlas acordado la Audiencia del territorio;—que entre las listas primitivas y las rectificadas hay diferencias que no proceden de

reclamación de los electores electores que figuran en las listas de inscripción de las segundas, cuando ya no había tiempo de publicar la lista;—que los electores, la protesta citada, no se hizo en buen momento de ellos, amaron en dos lugares de las listas á un poder votar en dos distritos;—que las listas no son adaptadas los subgrupos de personas cuyo derecho á votar reconocieron oportunamente la Diputación ó la Audiencia, y que han admitido los de otros á quienes negaron capacidad como tribunales de elección;—que á los electores á quienes no se ha entregado credula se les negaba en las mesas el duplicado, y que en la manera de votar, en las formadas á los de la constitución de las mesas y el acto de la elección, en los escrutinios, etc., se han cometido gran número de irregularidades.

La mesa del distrito ante la cual se presentó esa fundada protesta, no la ha admitido.

Tiene razón un colega: eso es lo mas conservador que podía haber hecho.

De *El Siglo Futuro*.—Dice un periódico que el Sr. Coello ha comenzado la organización del partido democrático con el apoyo de tres ex-ministros.

Esta noche, añade, se reúnen á comer en la fonda de la Cruz.

Se pone en que asistirá el Sr. Echeagaray, autor del drama *El capitán y el coronel*.

Tratándose de cómo empieza y cómo acaba, de lo que asistirá D. Carlos, Cicala, Rosa Samaniego y *El Siglo Futuro* de cronista.

AGENCIA FABRA.

ROMA 13.—El Papa dirigirá un breve á los obispos de Italia desaprobando la ley sobre abusos del clero.

El Emperador del Brasil ha llegado hoy á esta capital.

CONSTANTINOPLE 13.—Continúan las negociaciones con Servia se trabaja activamente á fin de vencer las dificultades.

LONDRES 13.—Un telegrama de Panamá fechado el 20 de enero, dice que la Comisión europea ha declarado posible la perforación del Istmo de Darien.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

WASHINGTON 11.—El Senado ha ratificado el tratado de extradición con España.—En la misma sesión autorizó la formación de una Sociedad para la colocación de un cable entre Baltimore y Europa.

LONDRES 12.—Lord Russell presentó esta tarde, al cerrarse la sesión en la Cámara de los lóres, la siguiente proposición:

Es incompatible con el deber de un gobierno mantener relaciones amistosas con una nación tan bárbara y tan cruel como Turquía, y la hostilidad es la única relación posible con ella.

SAN PETERSBURGO 12.—*La Lib* publica un artículo sobre la caída de Midhat-Pachá, en que dice: «Europa toca ya á la conclusión del imperio turco.—Esperamos con paciencia, ya que la guerra es inútil con un Estado que perece mas pronto por sus luchas intestinas que por las armas e tranjeras.

PARIS 12.—Vuelven á circular rumores sobre el probable recambio de Mr. Decazes por Comant-Litron.

VIENA 13.—Mañana aprobará el Reichtag un crédito de 600.000 florines para la Exposición de 1878.

PARIS 13.—Todas las fracciones republicanas unidas, preparan un proyecto de ley para impedir que en los conventos comprendan las congregaciones trabajos á precios reducidos, lo cual provoca crisis y huelgas en la clase obrera.

Los diputados de la izquierda quieren obligar al Presidente del Consejo á cumplir su promesa de clemencia con los deportados comunistas.

Dice *La Nación* que el centro izquierdo presentará una contra-proposición firmada por Raspail, relativa al matrimonio de los curas. Publica también un artículo contra la proposición Stodler-Montjan, haciendo ver que dicho matrimonio implica una violación del Concordato.

BERLIN 13.—Son varios los gobiernos que aun no han contestado á la circular de Gortschakoff.

CARTA DE PARIS.

PARIS 10 febrero 1877.

Como tengo anunciado ya, hace ocho dias que *Los Debates* del *Havre* eran condenados á seis meses de suspensión durante todo el transcurso de éstos, un disgusto general se produjo en la atmósfera republicana, no por simpatías al periódico, sino por el ejemplo de crueldad que la república daba. Los diputados avanzados presentaron una interpelación y un proyecto de amnistía por delitos de prensa. Por dos veces estos individuos que, al fin no son políticos nuevos, sino muy experimentados conocedores del valor que hoy tendrían las sesiones, han retirado dicha interpelación, y dicho proyecto de amnistía; pero fuera del Congreso, el partido republicano no se compone todo de gentes que piensen como los diputados avanzados, y los de fiero, lejos de contentarse, han dado suelta á sus pasiones.

Se celebraba el aniversario de la fundación de este periódico, y los redactores habían invitado á los amigos de él á una modesta comida á escote de 14 rs. cubierto. La cita era para el Saion de familias de una modesta fonda del barrio de Saint-Mardé, lindante á Vincennes, que podía contener 700 cubiertos, y á ella acudieron mas de 1.000 personas. Cuando á las diez de la noche concluyó la comida, Augévin, primer redactor del periódico, leyó las curias de excusa de varios diputados y senadores, que no dejaron de llamar la atención, por la circunstancia de no asistir ninguno.

En el banquete además habia representantes de la prensa de Paris y extranjera, entre ellos un italiano, un ruso y varios ingleses. Yves Guyot, concejal, pronunció un discurso, en el que fué aplaudido.

Como la comida se ha acabado hoy por todo Paris el ruido de esa reunión de anoche: unos la ridiculizan, otros la niegan importancia, otros corren á las autoridades para pedirles intervención, ó á los periódicos para lanzar su alerta á la oposición. Por insignificante que haya sido en sí el hecho, no puede negarse importancia para el porvenir. La misma ausencia á última hora acordada de los diputados y senadores lo dice.

Las Cámaras, entre tanto, por carecer de asuntos importantes, por no quebrar la suave calma en que cual superficie de tranquilo lago quiere ver á la opinión, se exponen á caer en tropiezos tan poco favorables al crédito parlamentario como el ayer suscitado sobre cierto retardo de telegramas turcos.

Se acusó estos dias á una agencia telegráfica de que sólo comunicó el martes á los periódicos de la tarde la caída de Midhat-Pachá, cuando algunas gentes de Paris conocían el suceso desde la tarde del lunes; la agencia se excusó diciendo que no recibió el despacho sino á las doce y media de la noche, cuando ya estaba repartido el servicio de los periódicos; estos, entonces, publicaron quejas contra el gobierno y el duque de Decazes particularmente, á las cuales contestó ayer el *Diario oficial* en nota redactada por el ministro del Interior, en que de pasada se desmentaban disidencias dentro del gabinete. A pesar de la nota, un diputado interpelló ayer al Sr. Decazes, que tuvo el decoreo, al justificarse, de decir que, si bien recibió el telegrama del embajador en Constantinopla á las once de la noche, sólo pudo leerlo

desfibrado á las dos de la mañana, y que celebrados con consejo á las once de ella, estaban unidos sobre el punto de ser comunicados al presidente del Consejo, para que se creara una comisión. Esta confesión puede haber al Congreso, y uno de sus miembros expresó la poca importancia de la noticia, sobre todo para los valores de Bolsa, en cuyo mercado ya habia quien cotizaba el hecho desde el medio del lunes. El Sr. Decazes creyó que se le insultaba hablando de bolsa, y desahogado respondió á lo cual repitió el diputado interrumpiendo que en su vida habia jugado en ella.

Comisar un ministro de Estado que el telegrama no tenia grande importancia, ha sido un descaído del señor Decazes, en su apoyo, y para sincerarse, según el Sr. Simon, pero este, mas habil ó avisado, tuvo buen cuidado de hablar poco sobre el retraso y de aprovechar la ocasión para hacer enérgicas protestas contra las noticias de disidencias en el seno del gabinete. En cuanto al público de Paris, ha podido con entusiasmo que esta peor servido, telegráficamente, que el de Londres y Berlin, pues que en estas ciudades sabia todo e mundo el suceso por la noche la noticia que aqui solo se le comunicó 24 horas despues.

Una reclamación del partido imperialista al gobierno republicano ha hecho ayer el Sr. Rouher de vuelta de su expedición á Italia y visita en ella del ex-príncipe imperial. Este ha cumplido la edad de entrar en suerter y se creyó ingenuamente en ella el 1.º de febrero en el día de los Emises; mas su nombre no fué pronunciado ni nadie lo reclamó. El Sr. Rouher ha expuesto que el joven hijo de Napoleón queria correr la suerte como los demás jóvenes franceses, y el gobierno lo ha hecho observar que no constaba en el registro civil, porque la familia imperial llevaba uno especial y exclusivo en e palacio que habitaba; si, pues, falta ha habido, de la lista la familia era la culpa. El Sr. Rouher parece que no se contenta con la respuesta y se propone hallar medio de satisfacer los deseos de su representado.—N.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha conferido el mando de la décima media brigada de reserva al coronel D. José Perez Rivas.

El viernes próximo se verificará la vista de la denuncia de nuestro colega *La Paz*.

El comandante de infantería ayudante del general Goyeneche, D. Fernando Lopez, ha sido nombrado individuo de la Comisión Liquidadora de los cuerpos disueltos del arma.

Han sido alta en el ejército: el capitán de la contraguerrilla de Miranda de Ebro, D. Vicente Santa María Faez; el teniente de rondas de Barcelona, D. Antonio Blaha y Ribes; el alférez de movilizados de Alcala, don Ramon Monjoy Martinez, y el teniente que fué de la ronda de Salamanca, D. Juan Aymat y Valdeño.

El ministro de la Guerra ha aprobado el nombramiento de una Junta para el examen de los jefes y oficiales de francos clasificados del distrito de Valencia.

Dice un periódico, que en el presupuesto de Gracia Justicia se hace una economía mayor del 10 por 100 en Madrid y del 5 por 100 en provincias, que se exige, sin tocar al personal ni lastimar ningún derecho.

Ha salido para Cartagena, con objeto de preparar los alojamientos para S. M. el Rey, un delegado del inspector de los Reales Palacios.

La Sociedad Central de Arquitectos se reunirá mañana jueves. Iniciará la discusión el Sr. D. Carlos Gondorf, arquitecto.

Han sido nombrados capellan del Hospital militar de Alicante, el presbítero D. José Navajas y ruz; D. José García Rodríguez, para el de San Sebastian; D. José Herrera y Jimeno, para el de Guadalajara, y D. Bonifacio García Morales, para el segundo batallón del regimiento infantería de Soria.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del capitán general de la Isla de Cuba manifestando que, en atención al progreso y notable adelanto que se observa en la pacificación de las Cinco Villas, dicha autoridad ha concedido, de acuerdo con el general en jefe de aquel ejército, indulto á todos los que de aquellas jurisdicciones se hallaban confinados por motivos políticos, á consecuencia de providencias gubernativas, en la Isla de Pinar y otros puntos.

Se ha dispuesto que en los cuerpos de Artillería, Ingenieros y Estado mayor se rebaje á un uso el plaza mínimo para que los tenientes puedan ascender á capitanes.

S. M. el Rey seguia ayer mejorado de su indisposición.

Parece que se encuentra arrestado el oficial que estaba de guardia en el Hospital militar el día de la evasión del general Merlo.

Así lo dice un periódico.

El Ayuntamiento de esta capital ha pedido 50.000 céntimos talonarios para llevar á cabo los trabajos preliminares é indispensables de la elección de diputados provinciales.

Dice *La Política* que es probable que el domingo próximo se efectúe el viaje regio.

Los productores catalanes han nombrado una Comisión con objeto de organizar todos los trabajos necesarios, á fin de que las provincias de Cataluña estén representadas en la próxima Exposición de Paris.

Han sido de timados á la comandancia de carabineros de Málaga los capitanes D. Francisco Toló de Barragan y D. Antonio Lopez Zamora; á la de Almería, don Santiago Cuevas Diego y D. Antonio Coballos Escobar; á la de Gerona, D. Francisco de P. Nadal Gay; á la de Granada, D. Miguel Quintana Lopez; á la de Santander, D. Juan Osuna Gimenez; á la de Alicante, don Nicolas Zurbarán Mitarte; á la de Cadiz, D. Eduardo Arco Cruz, y á la de la Coruña, D. Vicente Pita Bermúdez.

Ayer se cometió un robo en una tienda de la calle de Toledo, que se encontraba cerrada por defunción de su dueño, habiéndose llevado los ladrones varios efectos.

El proceso para la beatificación de Juana de Arco se halla en suspenso. Para reanudarle, se espera que el obispo de Orleans, que ha pedido la beatificación de la doncella, termine las investigaciones que ha emprendido, y que resolvan las dificultades que han surgido en el desarrollo de esta causa.

Un ingeniero de Manchester, Mr. Yates, ha inventado una nueva herradura, experimentada ya por la caballería rusa, y que parece llamada á tener gran éxito. Se compone de tres capas de cuero de buey ó balaño, comprimidas en un molde de acero, y sometidas luego á un procedimiento químico. Con esta herradura no son necesarios los clavos, y los caballos no resbalan ni aun sobre el asfalto, siendo su andar mas ligero y seguro. La adherencia de esta herradura es tal, que ni el polvo ni el agua pueden introducirse entre ella y el casco. Dura mas que la actualmente usada, pesa la cuarta parte, y no ejerce influencia dañosa sobre el pie del caballo, cualquiera que sea la temperatura.

La embajada biennana regresará á Madrid en la próxima semana.

Se ha comunicado una Real orden al director general de Infantería, fijando reglas para la nivelación de los batallones.

El general Zapatero, mas aliviado de su indisposición, volverá á encargarse mañana del despacho de su dirección.

En breve quedará provista la cátedra de Economía política, vacante en la Universidad de Madrid.

Se le concedió el regreso á la Península al médico brinero D. Mariano Calvo.

Las correspondencias de Roma se ocupan del nuevo folleto publicado por el general La Marmora, folleto en que el ex-ministro expone una teoría que ha llamado la atención.

En el folleto que anteriormente habia dado á la estampa, se refutaban las afirmaciones de Mr. Bismark, quien pretendia que Italia no habia servido de gran cosa á Prusia en la guerra de 1866 contra el Austria, que no habia hecho la guerra sino por la forma, obteniendo el Veneto por un servicio de bastante poca importancia.

El general La Marmora declaraba con documentos auténticos que el gobierno italiano habia sido perfectamente leal respecto á su aliado, y que si habia recibido un gran servicio con la cesion de Venecia, habia hecho á Prusia un servicio mayor aun. En efecto, el 5 de mayo, esto es, antes de romperse las hostilidades, Austria habia ofrecido la cesion de Venecia para separar á Italia de la alianza prusiana.

Estas revelaciones fritaron á Mr. de Bismark en alto grado. El gran canciller se ofendió especialmente porque el general La Marmora afirmaba que, durante las negociaciones preliminares, Mr. de Bismark habia hecho entrever á Francia la posibilidad de una rectificación de fronteras en el Rin.

El Gobierno italiano declaró que la legislación existente no permitia entablar procedimiento alguno; pero, para dar alguna satisfaccion al gran canciller, se le prometió que se introduciría en la legislación una cláusula que hiciese en lo futuro imposibles revelaciones de aquella índole. Y en efecto, se introdujo en el proyecto de Código penal un artículo ad hoc que lleva el número 196.

El nuevo folleto del general La Marmora, cuyos antecedentes acabamos de recordar á nuestros lectores, es, en efecto, una protesta contra ese artículo, que el folleto califica de acto de doblez por parte del ministerio Minghetti y de humillacion de Italia.

El general confirma y ratifica al mismo tiempo todas sus anteriores afirmaciones, inclusa la relativa á ofertas de cesion de territorio hechas en 1866 por Prusia á Francia, citando varios testigos vivos aún que podrian confirmarlo.

Después de esto, demuestra que el proyectado artículo 196 del Código penal relativo al caso de imprenta que antes hemos explicado, es completamente anti-constitucional. Además, el general La Marmora sostiene que no debe haber secretos de Estado en los gobiernos libres y que el pueblo tiene el derecho de saber la verdad pública, por lo menos en lo que toca á los hechos ya ocurridos, publicidad que lejos de ser perjudicial es útil y conveniente.

En el folleto sostiene tambien el general y ex-ministro que el principio de la responsabilidad ministerial á los ministros el derecho evidente de conservar los documentos, con los que pueden justificar su conducta, y el de publicarlos cuando son injustamente acusados: teoría que ha llamado tambien la atención, y á la que las correspondencias de Roma dicen que no se la considera desprovista de fundamento.

El Diario Español publica la siguiente carta fechada en la Habana el día 25 de enero:

«La campaña se ha principiado con vigor y con buenos auspicios, pues diariamente ocurren frecuentes encuentros con el enemigo, pues nuestras numerosas y bien distribuidas columnas no les dejan un momento de reposo, cuando el desaliento entre ellos, hasta el punto que no pasa un día sin que ocurra presentaciones de insurrectos, muchos de ellos con armas y caballos.

Hoy se habla con insistencia de ciertos tratos entablados con el mas recalcitrante cabecilla de la insurrección, quien, mediante ciertas condiciones puramente

personales, depondrá las armas con una numerosa partida. Esto daría fin á la campaña y tomaría fin en el estado de la paz, de que tanto necesitamos. De todos modos, suceda esto ó no, el Sr. Martínez Campos prosigue su obra con el mayor vigor y acierto por aquello de que «A Dios rogando y con el mazo dando».

Los debates del Parlamento inglés sobre los negocios de Oriente han puesto en evidencia un hecho nuevo en la situación respectiva de los partidos.

En todo tiempo los whigs, que forman hoy la oposición, se han mostrado campeones resueltos de la doctrina de no intervención. Mr. Gladstone, tanto tiempo jefe de este partido, era dueño del poder durante la guerra de 1870; y sabido es el aislamiento político de Inglaterra en dicha época.

Ahora, los whigs son los que lanzarian gustosos á su país á una política de aventuras. Llegando hasta la intervención armada, á fin de obligar á Turquía á aceptar las dos proposiciones de la Conferencia, y, por el contrario, los tories, quienes, hallándose hoy en el poder, predicaban la moderacion y una política puramente especulativa.

Dice un periódico que, según despachos recibidos en los centros oficiales, del encargado de negocios de España en Rusia, es completamente inexacto que D. Carlos haya sido recibido con honores reales por las tropas rusas. D. Carlos ha sido tratado únicamente como simple particular.

Ha sido destinado al distrito de Navarra el subintendente militar D. José Loreto de la Peña.

Pasan de cuarenta los opositores que se han presentado á las cátedras de Institutos que se hallan vacantes, y que se han de proveer por oposición.

El viernes próximo volverán á reunirse los centralistas en casa del marqués de la Vega de Armijo.

Ayer tarde llegó al puerto de Cádiz el vapor-correo de Canarias.

Han sido declarados en situación de reemplazo un teniente coronel, seis comandantes, seis capitanes, seis tenientes y nueve alféreces del arma de infantería.

En Aznagor (Badajoz), han sido capturados varios monederos falsos, habiéndoles ocupado por valor de 3,500 reales en esta moneda.

Ayer tarde falleció en un coche de alquiler una pobre enferma que era conducida al hospital de la Princesa.

El director general de infantería ha dictado las órdenes oportunas para la supresion de las sietimas y octavas compañías en los batallones del arma.

El consejo de Instrucción pública ha informado que no debe accederse á la jubilacion que tiene pedida el decano de la Facultad de ciencias de Madrid Sr. Sancho Blanco, en las condiciones que las solicita.

Ha sido nombrado ayudante del contraalmirante don José Polo Bernabé, comandante general del apostadero de Filipinas, el teniente de navio de segunda clase, comandante de ejército, D. Enrique Ramos Azcárraga.

El brigadier D. Vicente Rojo Alvarez, que se encuentra de cuartel en esta corte, ha sido destinado al ejército del Norte.

Se ha dispuesto quede en situación de reemplazo, el comandante del regimiento de infantería de Aragón don Bernardo Rodríguez, y ocupe su vacante D. Francisco Vizanés y Soler.

Ayer fondó en el puerto de Cádiz, la fragata de guerra española Sagunto.

Segun telegramas recibidos en Madrid, en el presidio de Granada hubo ayer una colision entre los penados, resultando gran número de heridos y algunos muertos. El juzgado de primera instancia, auxiliado por el gobernador y la autoridad militar, empezó á practicar las primeras diligencias.

Los doctores en medicina, Sres. Somolinos y Martínez, verificaron ayer en Atoc a el embalsamamiento del cadáver del Director de Invalidos, Sr. Bassols.

Por el juzgado de la Universidad de esta corte se cita en el término de diez días á doña Dolores Irujo, que habitó en la calle de Jesús del Valle, núm. 1, contra quien se sigue causa criminal por desaparicion de ella de la casa de imposiciones que tenia establecida en la calle de la Justa, núm. 30.

La empresa del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona ha establecido, desde el sábado, á zaticion del vecindario de Sarriena, un tren mixto que sale de la estacion de esta villa á las 6 y 10 de la mañana, tomando viajeros de tercera clase, tanto en ella como en Potentino y Grañen.

En la prensa extranjera vemos algunos detalles acerca de la agitacion que se ha producido en Bélgica con motivo del proyecto de ley electoral, agitacion que ha venido anunciado el telegrama.

El proyecto de ley debia tener por objeto, según el ministerio, evitar las coacciones que el partido liberal habia señalado en las últimas elecciones, probando que los electores, en las poblaciones rurales, eran conducidos á los comicios por los curas parrocos, que los vigilaban hasta que depositaban el voto en la urna. Por este medio el partido ultramontano ha obtenido 12 votos de mayoría en la Cámara de diputados.

El ministerio, aunque ultramontano, en vista de las reclamaciones que de todos los distritos se habian levantado, prometió llevar al Parlamento un proyecto de ley electoral para impedir aquellas coacciones, y en efecto presentó un proyecto de ley (insertado, esto es, acompañado de un modelo de sala de colegio electoral tomado en parte de la nueva legislación inglesa, pero introduciendo modificaciones que han sido consideradas por el partido liberal como una verdadera mistificación.

Nuestros lectores recordaran que hace poco tiempo publicamos amplios detalles acerca de la ley y del procedimiento electoral en Inglaterra. El ministro belga Mr. Malou habia conservado en gran parte las mismas disposiciones del local, con los ayuntamientos ó departamentos separados á los que pasa sólo el elector para marcar en la candidatura el nombre ó nombres que quiere votar, despues de lo cual vuelve á la sala electoral para depositar su voto en la urna. Pero las modificaciones introducidas en el procedimiento hacian ilusorias las demás precauciones, y de aquí la agitacion que se ha producido con motivo del proyecto de ley, que ha sido considerado por el partido liberal como una verdadera mistificación.

En Amberes y en Gante, especialmente, se han celebrado meetings, en los que se han pronunciado discursos vehementes. En Amberes, Mr. Debraux, examinando el proyecto de ley y la coaccion que el clero ejerce en las poblaciones rurales, ha pronunciado esta frase: «He sido cubierta por una tempestad de aplausos: «He aquí lo que conducirá á Bélgica al abismo: separarla para siempre en dos campos enemigos, destruir su nacionalidad, ahogar la libertad y venir á parar en las luchas armadas en la plaza pública.»

En otro meeting se ha votado un Mensaje á los diputados liberales, en el que se lee este párrafo: «El proyecto Malou hiera de muerte al gobierno representativo, y solo retirando pura y simplemente el gobierno este infame proyecto, torcido emaranjado de trampas, podran aplazarse nuestras patrióticas angustias.»

Al salir de estos meetings, la excitacion llega á su colmo. Se canta la *Benedicción, Le Chant des Travaux* y la *Marseilles*. En Gante se representa, á petición general, *La Motta de Padua*, se hacen repetir varias escenas de las mas acentuadas: el publico canta en coro el final del duo *Amor salvado de la patria*, y las señoras agitan sus pañuelos. A la salida del teatro, el publico va á hacer una manifestacion delante de las casas de los jefes de la Asociación liberal. En Amberes se canta en las calles: «A bas Malou! il faut le pendre — la corde au cou.» «Muera Malou! ¡ahorcarle! En Bruselas, aunque la excitacion, sin dejar de ser viva, no llega á la de otras ciudades, se da una encerrada al pie de los balcones del «Círculo católico» y del ministerio de la Gobernacion.

El ministerio se manifiesta dispuesto á retirar el proyecto de ley, y según varios telegramas, Mr. Malou ha presentado su dimision al Rey que no ha querido aceptarla.

El 10 de febrero fueron cerradas y selladas las puertas de la casa de Midhat-Paja en Constantinopla. Dos redactores de su periódico, el *Hikmet*, han sido presos. Tambien lo ha sido Chouket-Pacha, ex-comandante de las tropas irregulares que cometieron los asesinatos de Bulgaria.

Escriben de Ampostal *Diario de Avisos* de Zaragoza que el viernes, de madrugada, asesinó vilmente un centinela del regimiento de infantería de Córdoba á un sargento de su compañía, que iba de ronda, disparándole un tiro por la espalda, y un momento despues se suicidó el asesino, saltándole el cráneo con otro disparo. Parece que el día anterior habia corregido y castigado levemente el sargento al soldado por llevar sucio el ros. El cura parroco se negó á dar sepultura eclesiástica al soldado, sobre cuyo hecho se habia consultado al obispo de Tortosa, y telegráficamente al comandante general del distrito.

GACETA DE ROY.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Madrid á D. Luis Martos y Potestad, conde de Heredia-Spinola.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de vocal de la Junta superior Consultiva de Marina ha presentado el contraalmirante de la Armada D. Carlos Valcarlos y Ussel, y nombrándole comandante general de la escuadra y apostadero de la Habana.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando alcalde y presidente del Ayuntamiento de Madrid á D. Francisco Caballero y Rozas de Mazo y Oндarza, marqués de Tornos.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anteanoche se verificó en el Teatro del Recreo el beneficio de los directores del mismo, mereciendo aplausos de la concurrencia la señora Perla, y los Sres. Caracoler, Riquelme, Romea y Mesejo, que tomaron parte en la representacion en obsequio de los beneficiados.

Esta noche se verificará en el Teatro de Jovellanos la última función de la presente temporada, con la aplaudida zarzuela *Juana, Juana y Juana*.

Esta noche se estrenará en el Teatro Martin el juguete cómico titulado *Unos de Impresion*, original y en verso de un conocido autor.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: Fondos públicos, Último precio, Movimiento (A, B), Carreteras y sociedades, Último precio, Movimiento (A, B). Rows include 3000 int, Pequeños, Fin de mes, Fin prox., 3 p. 100 ext., Pequeños, D. del pers., Billetes hip., Bonos Tex., Id. 2.ª serie, Id. pequen., R. de la C. D., Carp. prov., serie int., Id. exterior, Céd. hipot., Agos. 2000, Julio 2000, Obras públ., Ferro-car., Id. Dic. 74, Id. 1875, Id. 1876, Id. 20.000, Alar. an., Banco de I., Id. Hipot., Cambios, L. 250 d. f., P. 25 d. v., Burdeos 10.

En el bolsin de anoche bajó de nuevo el consuelo, quedando á 11.05 al contado y de 11.03 1/2 al fin de mes.

CULTOS.

Santos de hoy.—San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion.—Miercoles de Ceniza.—Día de abstinencia de carne.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Excmo. Sr. Principe Pio, donde por la mañana ha lugar una mayor y por la tarde ejercicios con sermon, misa, etc. y Novena.

En las parroquias, San Isidro, conventos de monjas, y en la capilla Real, habrá bendicion e impresion de Ceniza, según rubrica del día.

En la capilla del Santisimo Cristo de la Salud estará el Divino Majestad de manifiesto por la mañana de diez á doce, y por la tarde, á las seis y media. Se rezará el rosario y la visita de altares y sermon que predicará D. Lope Ballesteros, concluyéndose con una plegaria al Santisimo Cristo y el salmo Miserere.

En el Carmen Calzado predicará por la tarde en los ejercicios D. Estanislao Almonacid, y en Loreto D. Jaime Cori Iena. Anteanoche habrá ejercicios y plática en San José, en San Martin, Buen Suceso, San Millán, San Ignacio, San Ginés y oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin ó en San Sebastian.

ESPECTACULOS

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Funcion 90 de abono.—Turno par.—El Ugonotti.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno par 4.º de tres.—O locura o santidad.—Iris de paz.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno 4.º par.—Juana, Juana, Juana.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—El primer desfiliz.—La carreta verde.—La confitera.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—María Estuardo.—Un zapatero de viejo.

VARIEADES.—A las ocho.—El hijo de mi amigo.—Por ir á bañarse.—Salvarse en una tabla.—El libro azul.—El vecino de enfrente.

ESLAVA.—A las ocho.—Lena, baile.—Un parecido perfecto. Ayudar... á caer.—Una casa sin comedor.—Venga luego por aquí.

MARTIN.—A las ocho.—Una casa de préstamos.—Baños de impresion.—Mal de ojo.—Creyéndola su mujer.—Baile.

INFANTIL.—A las siete.—La suripanta Camila.—Tu mujer es mi mujer.—La sombra de Fray Libertio.—La mar de chiquillos.—La suripanta Camila.—La sombra de Fray Libertio.—Baile.

SKATING-RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesion, de doce á dos de la tarde, de tres á seis y de nueve á once de la noche.

CAMPOS ELISIOS.—Salon de patinar.—Todos los días, desde las nueve de la mañana.—Musica los martes, jueves y sábados.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—Gran baile de máscaras de dos de la tarde á siete de la noche, y de ocho y media á una de la madrugada.

Imprenta de EL IMPARCIAL á cargo de L. Polo, Matute, 5.

(22) FOLLETO DE EL IMPARCIAL. 4 Feb.

LA PUPILA DE HILARION, POR MLE. MARIE MARECHAL.

La aguja no parecia tan animada como de costumbre.

Cuando volvió Santiago, sentóse silenciosamente al lado de su prima. De pronto empezó en una carcajada, que nada tenia de natural.

—«Ese buen viejo de doctor! ¡está loco! dijo viendo que Mauve le miraba asombrada; ¡qué tonterías dice! ¡Algo mas que bonita! repeta al salir, ¡algo mas que bella! ¡encantadora! ¡seductora! ¡en el mas alto grado! ¡y los rayos de sus verdes pupilas! ¡y el brillo humedo de sus grandes y candorosos ojos! Es una llama encendida tras de dos esmeraldas transparentes; ¡y patatin y patatán! ¡quién me hubiese dicho nunca que el doctor fuese un ser tan novelesco! ¡Dejadme tiempo, amigos míos! ¡Os prometo mirarla despacio en la primera ocasion!»

—«Generosa Mauve, imprudente doctor! ¡Por qué atraer las miradas de Santiago sobre una hermosa mujer á la cual rehusa obstinadamente abrir los ojos?»

CAPITULO XV.

Desde el desayuno, permanecía Frileuse blandamente recostada en el fondo de un gran sillón, en el rincón mas oscuro y sombrío de la vasta biblioteca.

Durante la comida matinal no habia podido arrancarle una sola palabra.

—«¿Qué tendrá? se preguntaba Veneranda alarmada, ¿está enferma? Si no estuviese mas que disgustada, pronto lo sabriamos, porque no tiene costumbre de usar con nosotros ni la afectacion ni el disimulo.

Y la buena mujer habia trasladado su bastidor de tapicería al lado de la displicente

niña para hallarse mas pronta á dispensarle sus cuidados, en caso de indisposicion repentina, ó cuando menos dedicarse á distraerla.

Vana esperanza en cuanto á este último punto. Frileuse no volvió siquiera una vez la cabeza hacia la ventana donde su aya se habia colocado.

Hubiera podido creerse que dormia, tan grande era su inmovilidad, si de vez en cuando, á través de sus párpados entreabiertos no hubiera visto dirigir la mirada hacia el techo.

«Era el cielo lo que trataba de buscar á través del nogal ennegrecido por los siglos», ¡Ay! ¡preciso es decirlo, Frileuse no tenia la consoladora costumbre de dirigir á Dios su pensamiento. Aquella criatura era lo mas terrenal que podia verse.

Contemplaba sencillamente con aire de profunda tristeza los diversos blasones contenidos entre cada caseton de madera esculpida y dorada. Aquel rico tablero que constituía el techo de la biblioteca, era, por decirlo así, el libro de oro de familia. Todas sus grandes alianzas estaban allí descritas, en oro, en plata, en arena, en versos, en verde ó en azul.

Entre los Barbantaine, afirmaba Hilarion, no hubo jamás enlaces desiguales: nunca un prometido ó una prometida trajo á la casa menos de veinte cuarteles de nobleza.

Frileuse se acordaba de haber estudiado en su infancia todos aquellos cuadradillos de brillantes colores, que le parecian entonces un juguete como otro cualquiera.

Gracias á aquel techo histórico, habia llegado á ser muy fuerte en el blason, ciencia que no es permitido ignorar á un Barbantaine, según decia su tutor.

Para perfeccionarla en el arte heráldico, no se habia desahogado de construir por sí mismo una especie de juego de la oca, en el que se encontraban repetidos los cuadrados y los rombos de la biblioteca. El juego, aquel lugar de penitencia destinado al jugador infeliz, era el único que se veia libre de armaduras y emblemas: de aquí que Hilarion y Veneranda considerasen como una

gran desgracia verso lanzados á él por los azares del juego.

Pero hacia ya mucho tiempo que los juegos y estudios de este género habian concluido para la independiente disipula: en el momento en que nos encontramos no miraba sino con cierta enemistad secreta y sorda aquella águila de plumaje dorado, que se repetía orgullosamente en los cuatro ángulos de la biblioteca, y con las alas abiertas, parecia siempre dispuesta á lanzarse á las regiones del viento.

—«Que no se decidiese por fin á volar ese insipido pájaro, murmuraba la niña, y que no pudiera yo osecarme tras de él!»

—Frileuse, mirad por la ventana. A estas horas el sol de junio extiende sobre vuestros dominios sus brillantes resplandores. A mas de las grandes calles del parque, á la francesa, que cubren la lantura; á mas de sus bojes, cortados en esfera, en cono, en columna, en pirámides, en púrticos y arcos de triunfo; á mas de sus praderas de césped, simétricamente recordadas, veréis, en un lado del valle, que se entrecruza como para mostrar sus riquezas, su rica vegetacion, la magnificencia de sus mases, todo un vergel espléndido, que rebosa de árboles frutales, á cuya sombra crece, espesa y apretada, la yerba: en el otro lado el llano donde los labradores, con sus grandes sombreros de paja y su inmenso rastrillo en la mano, ofrecen el cuadro mas animado y alegre.

Pero Frileuse habia jurado no dirigir una sola mirada sobre aquel dulce cielo gris aborregado, en que se transparentaba el azul. Estaba enfadada aquella día con el sol y la naturaleza entera.

El sol la hacia toda suerte de caricias: se deslizaba furtivamente por las rendijas de los grandes postigos, de blanco y oro, medio cerrados: atravesaba el terciopelo verde-oscuro de las cortinas, para ir á acariciar aquellos dorados cabellos de color leonado. Alumbraba con suave luz el peinador de chalconada rosa, que la peregrina niña no habia aun abandonado, y que Frileuse, el doguillo querido, mordea tranquilamente hacia ya rato, con gran enojo de Veneranda

que nada tomia tanto como los estragos de maligno favorito.

—«¡Ay! ¡No era aquello todo! Frileuse tiene de pronto á Tin-Tin una de las grandes borlas de seda torcida de las cortinas, y Tin-Tin juega con la borla, como si no hubiese costado los ojos de la cara (según la expresion favorita de Veneranda) hace lo menos ciento cincuenta años. Pero á Frileuse no le gustan las antiguallas.» Se lo dice á cuantos quieren oírsele, y por anti-guallas entiende, en sus días de mal humor, comprendidos hasta los retratos de sus abuelos que encuentra por todas partes.

«¡Dios mio, cuantos hay! dice contando por los dedos. ¡Doscientos ó trescientos lo menos, desde el vestíbulo de honor hasta las cámaras del ala izquierda donde nadie entra jamás.»

El tiempo corre. Veneranda mira de vez en cuando con inquietud el gran reloj de Bolla, y dirige despues los ojos al peinador de su pupila.

—«Será cosa de que no os vistais hoy, ¿acordáis niño? pregunta timidamente.

—«¿Vestirme? ¿Para qué? Tengo aún mucho tiempo hasta la hora de comer.

—«Pero puede venir alguno.

—«¿Quién queréis que venga, al menos que me importe? Ahora que el Castañer está sólo, no hay en todas las cercanías una sola persona de quien me ocupe mas que de mí misma.»

Y al decir esto, Frileuse lanzó bastante irrespetuosamente al aire un diramito chapin de raso negro, cuyo brillante bordado de azabache excitó inmediatamente la gula de Tin-Tin.

Tin-Tin, horrible Tin-Tin, gritaba la niña mimada, andando con el pie en el aire alrededor de la sala, mientras el perrillo se escapaba con su presa.

—«A decir verdad, murmuró Veneranda, que se ocupaba poco de aquella escena, irritada como estaba por las últimas frases de Frileuse, empiezo á creer, querida mía, que Hilarion tiene razon cuando dice que casar gentes os han embujado.»

—«¡Ah! Hilarion dice eso? exclamó Frileuse,

se, cuyos ojos lanzaron de repente llamas: me alegro saberlo. Bajo ese pretexto, sin duda, se ha negado á permitirme que los acompañe.

—«¡Pobre hombre! murmuró Veneranda: creed positivamente que le mortifica mucho tener que negaros algo.

—«Como si no tuviese costumbre de hacer siempre lo mismo, en cuanto yo deo, interrumpió la pequeña discutiadora con creciente acritud.

—«¡Oh! ¡podeis hablar así, cuando ayer mismo se sentia tan dichoso con la llegada de ese hermoso piano, que tanto deseabais, y que ni siquiera habeis abierto desde que está en su sitio?»

—«Yo no trataba mas que de tener el gusto de oír á Mauve tocar en un instrumento digno de ella: por lo que hace á mi persona, hago de él tanto caso como de un tambor ó un par de pinzas.

Veneranda levantó las manos al cielo, y en este repentino movimiento su aguja de bordar, enhebrada de seda fina, fué á enredarse en sus pequeños bucles grises, y no salió de allí sino con gran debilitamiento del peinado.

—«No valia entonces la pena de pagar tres mil francos al contado, sin hablar del viaje, embalaje y caja de encima, y la cubierta de paño verde, forrada de piel tan fina como la de vuestros guantes, repuso dulcemente Veneranda, que se levantó para acariciar el instrumento y desagraviarle de las injurias que acababa de oír.

El piano era soberbio, en efecto. Construido en ébano, con incrustaciones, era digno que sus teclas de terciopelo resonasen como un canto celeste bajo los inteligentes dedos de Mauve.

—«¿Quiere decirse entonces, continuó Frileuse sin acordarse mas del indolente del piano, que Hilarion no quiere á mis amigos, y apoyó con marcada expresion la frase: cuando no me ha permitido ir con ellas, lo cual me hubiera hecho gran bien, se lo he preguntado al doctor.

—«No estais enferma, amor mio, exclamó Veneranda con inquietud, si habeis ya re-

AUX GOURMETS.

Carrot aux navets, etc. 48 rs. Biscuits Sauter, etc. 38 Gold meat, sans salmone, frasco. 9

MODISTA.

Doña Emilia Abad de Martí hace presente a todas las señoras más elegantes, que se confieren en horas, toda clase de trajes y abrigos, así como corsets y prepara los trajes a presentarse las quince

GARCIA DE LA ROSA.

Excelente surtido en devocionarios de lujo para la próxima Semana Santa. Platería, relojería y bisutería.

COLOCACIONES.

Las personas que teniendo la suficiente capacidad y buena conducta, así como garantías personales, y desean adquirir buenas administraciones de fincas urbanas, secretarías privadas o destinos particulares independientes, pueden dirigirse personalmente, o por el correo, acompañando sellos para la contestación, a D. José B. Claudio Coello, 5, bajo interior derecha, de doce a cuatro.

TETUAN. 25, ENTRESUELO,

esquina a la del Carmen. Máquinas que preparan y cosen a la vez, para coser y hacer ojales, bordar, hacer calcetas, guantes y otras analogas. Venta a plazos. Sin fiador muchas veces. Muestrario.

LOMBERA

Máquinas que preparan y cosen a la vez, para coser y hacer ojales, bordar, hacer calcetas, guantes y otras analogas. Venta a plazos. Sin fiador muchas veces. Muestrario.

FIJARSE BIEN. EL ESCUDO DE ORO

Compra al contado y a los más altos tipos de valores públicos y del empréstito de 175 millones, carteras y cupones. Prestamos a liberos convencional. Salud, 5, principal izquierda, frente a la dirección de la Deuda.—Ag. 27

CENTRO HORTICOLO.

Por causa del próximo regreso a Francia, como los años anteriores, Mr. Balme, hijo, vende muy arrojadas sus magníficas colecciones de plantas, arboles, coníferos, rosales, bulbos, coholetas y semillas de flores. Se remiten a todas partes, Alcalá, 29, contiguo a Calatravas. 14

MAGNIFICA OPORTUNIDAD.

Por ausentarse, se cede todo el mobiliario de una casa particular, de salón a cocina, todo completo y de lujo. Si se desea, se trasladará el arriendo del cuarto, D. Eduardo Alcalá, Lope de Vega, 38, es el encargado, todos los días de tres a cinco.

SUBASTA.

Se vende en subasta voluntaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de febrero a las doce de su mañana, ante el notario de este colegio D. Zacarías Alonso y Caballero, calle de la Magdalena, núm. 4, la casa calle de la Gorguera, número 46, que ocupa de área 2.091 pies, bajo el tipo de 60.000 pesetas, estando en dicha notaría el pliego de condiciones y títulos de la finca. 15

Hay curso de francés a todas las horas del día y de la velada.

Se muelen toda clase de granos a TRES reales fanega en la Venta del ESPÍRITU SANTO, posesión del Sr. Nogués. Para más detalles, gabinete de dicho señor, Puerta del Sol, 6. 46

ELIXIRES

BALSAMICOS DE VAZQUEZ.

Estos Elixires son reconstituyentes y depurativos de los humores, según opinión de varios facultativos de los más acreditados de Madrid, que hace tiempo vienen empleándolos, obteniendo con ellos grandes resultados. Se han usado con muy buen éxito en las calenturas intermitentes con infartos del bazo y del hígado, contra los catarros crónicos y del estómago, llamados gastralgias, contra los reumatismos articulares y musculares; contra las diarreas crónicas de los niños de temperamento linfático; contra los flujos de sangre; en las calenturas nerviosas o tifoideas con estado adinámico, provoca casi instantáneamente una reacción y una bienhechora transpiración contra las disenterias rebeldes.

Pomada Vazquez.—Da grandes resultados contra las almorranas. Su aplicación es sencilla y nada incómoda. Unguento Vazquez.—Muy útil y de seguro éxito contra las úlceras sifilíticas, aunque sean inveteradas. La instrucción para su uso se da junto con los frascos ó tarritos de ungüento ó pomada.

Precio de los Elixires 10 rs. frasco chico y 20 grande. He pomada para las almorranas 45 rs. frasco, y 10 rs. bote de ungüento maravilloso.

En todos los estancos se expende picadura de vena de tabaco ó 40 céntimos de peseta la cajetilla. 24

VENTA DE CASA EN MADRID.

Voluntariamente, de nueva construcción, buen sitio, produce 28.000 rs. Se subasta en 24.000 duros, ante el notario D. Luis González, Montera, 31, el 28 del corriente. Detalles en dicha Notaría, de ocho a cinco. 16

OCASION.

En la calle del Fomento, núm. 33, hay toda clase de calzado procedente de un saído. Se dará baratísimo. 14

Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de

Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de

CASCARILLA AMERICANA.

Pólvora para blanquear el rostro, superiores a cuantos productos se usan, por su blancura y por lo que suavizan y embellecen el cutis. Son los más finos y de mayor adherencia que hasta el día se conocen. Hacen desaparecer el paño, granulación, pecas y manchas de la cara, y conservan el cutis terso y trasparente, desapareciendo el tostado del sol. De venta en la perfumería de Pascual, calle del Arenal, 2, y en la Perfumería inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Madrid. 44

GAVILLAS.

A voluntad de su dueño, se venden las lenas que produce la roza de jara, romero y limpia de las matas de chaparro del monte titulado Cerca de la Casa, en jurisdicción de Colmenarejo é inmediato al puente del Terco, en la carretera de esta corte al Escorial. Las personas que quieran interesarse en su adquisición, pueden pasar a enterarse del pliego de condiciones en Madrid, calle del Arco de Santa María, núm. 3, cuarto segundo, en cuyo punto, así como en la casa de la Dehesa de las Latas, en Colmenarejo, se hallara de manuscrito el referido pliego.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON. 6 RS. FRASCO. FARMACIA Y LABORATORIO CABALLERO DE GRACIA 5.

LICOR DEL PERU DEL FABRICANTE ROJAS.

Esta admirable bebida se elabora en Bolivia con el erythraium cooa en estado fresco, y se expone por primera vez en España, siendo superior a todos los vinos y elixires preparados en Europa con la misma planta. Su acción sobre el sistema muscular y el nervioso, sobre las membranas mucosas y la sangre, se demuestra por sus eficaces propiedades como preservativo de multitud de enfermedades, como el mejor tónico de cuantos se conocen, y por sus maravillosos efectos en los dolores nerviosos y reumáticos, en los padecimientos del estómago é intestinos, en la inapetencia y malas digestiones, en las ronqueras, afónico y catarros bronquiales, en el histerismo, parálisis, debilidad de la médula espinal, impotencia y esterilidad, y en multitud de padecimientos del sistema nervioso. Sobre el cerebro ejerce una acción parecida a las del haschís y del café, y aviva la imaginación y la memoria, da alegría y buen humor, y desarrolla gran actividad intelectual y física. La narración de sus prodigiosas virtudes se halla en las obras de los doctores Maudslayi, Gosse, Bocha, Reiss, Fowler, Umanne, etc., y en el Cronica del Sr. Huehlin. Externamente tiene las mismas aplicaciones que el arnica, y es muy superior a este agente.

Deposito central para España.—Madrid, J. RODRIGUEZ, Claudio Coello, 24, y en la Agencia de Anuncios de ANTONIO ESCAMEZ, Tudescos, 35.—Ag. 14

GRAN DERROCHE POR FALTA DE DINERO. CABALLERO DE GRACIA, NÚMEROS 30 Y 32.

Esta casa realiza sus géneros a precios fabulosos. Enterarse detenidamente y verlos la verdad. Camisas superiores para señora desde 8 reales. Camisas para caballero a 40 rs. Idem vistas de hilo finísimo a 48 rs. Calzoncillos fuertes desde 4 rs. 27

LA CRIOLLA. FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR DE B. ROCA.

Despacho y oficinas, calle de Almagro, 10, segundo, (antes pasaje de Santa Bárbara.) En esta fábrica se hallarán chocolates a los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra, elaborados con todo esmero. Puntos de venta en todas las tiendas de ultramarinos.

AGENCIA UNIVERSAL DE ANUNCIOS E IMPRENTA

Director, ANTONIO ESCAMEZ. Todos los anuncios harán su publicidad en esta AGENCIA, única en España, fundada en 1874, si en sus oficinas, por escrito, o tratando solamente con su propietario

ANTONIO ESCAMEZ.

Se enterasen de sus precios para anuncios en todos los periódicos de Madrid, principales de provincias y extranjero. Los anuncios se pagan después de publicados, excepto los de provincias y extranjero, si no dan garantías en Madrid. También admitirá toda clase de comisiones.

Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de

Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de Se alquila una fábrica de

OPINIAS: TUDESCOS, PRINCIPAL. MADRID.

PROFESORA DE PIANO.

Piamonte, 49, tercero.—Ag.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.

Infantes, 7, y Plaza Bilbao, 1. Aparatos para gas, bugias, aceite común y petróleo: tarolas para escayolados; cristalería para toda clase de alumbrado. Se restaura, cambia y fabrica bajo modelo. Envíos a provincias.—Entrada libre.—Ag. 9

VINO CHASSAING

PREPARADO CON PEPERINA Y DIASIASIS Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION 12 años de éxito

CON MAS

de un 30 por 100 de rebaja, y con el fin de dar a conocer al público las nuevas dentaduras inquebrantables de presión, de oro y caudichone rosa, sistema reformado por el doctor en cirugía dental, Sr. Nogués, se colocan éstas a 4.500 reales una. Dientes desde 20 rs. en adelante. Dentaduras completas desde 500 rs. id.—Gabinets reservados para la colocación de dentaduras y demás operaciones. Exposición permanente en el portal de la misma casa. Puerta del Sol, 6. 27

JABORANDI.

Sututorio, salagayo y explosivo: se usa para expeler de la economía cualquier humor nocivo y como evacuante de la bilis excesiva: se usa en las bronquitis crónicas y en las oftalmías y para restablecer la secreción de las glándulas parotidas y mamarias, y en la hidropesía, afecciones del hígado y riñones, parálisis faciales, lesiones gastro-intestinales, degmasias de la boca y de la parte superior de las vías digestivas ó inflamaciones, diabetes sacarina, estomatitis, difteria, sequedad de las narices, epilepsia, anginas, reuma, sífilis, asma en sus diversas fases, gripe intensa, etc. Cada caja con cinco dosis, 10 rs., y por 3 mas se remite. Madrid, Panteón, 6, botica. Se da amplia instrucción. 46

MANTAS DE MATRIMONIO A 30 RS.

POSADA DEL PEINE, Calle de Postas. Entrada, portal grande. No equivocarse. (23)

FARMACIA DEL DOCTOR JUST.

Peligros, núm. 4. Gran depósito de todos los Gránulos desambrados de BERGARETTE: de los de bromuro potásico, subitrato de bismuto, fosfato de cal, ruibarbo, quinina, magnesia y kousso de MENTEL. Perlas de CLERTAN de trementina, eter; éteres de valeriana, castoreo, digital, asafoetida y de sulfato de quinina. Candelillas de tanino, extracto de ratania, sulfato de zinc, etcétera, de REYNAL, Gignarilla, tubos y papel antianémico de Boudinon, Lavasseur, Grimault, Espie, Frumou, Barrat, Ricou, belladona, ostromonio, etc. Acetate de hidrato de barbaloo ferruginoso, preparado en esta oficina con el hierro metálico, según Vozzi. También se encuentran en este establecimiento cuantos preparados se publican en España y en el extranjero.

DENTICINA INFALIBLE. Denticion de los niños.

Todas las madres saben que ni un solo niño muere de la denticion, usando la denticina infalible, y que, además, se les quitan todas las molestias y peligros, y no solo salen pronto fuertes dentaduras, sino que se desentencian. Cada caja 12 reales: se remite por 16, y dos por 30 rs. También hay jarabe de la denticion para el tratamiento de las encías, frasco a 8 reales y 4 de remisión. Se robustecen los niños como por encanto. Madrid, Panteón, 6, botica, y Buda, 44. 25

CAFÉ NERVINO-MEDICINAL.

En todas las boticas de España a 12 y 20 rs. caja. DEPÓSITO GENERAL. Dr. Morales, Espoz y Mina, 48, Madrid.—Ag. 28

AGUA XACARADA, ORTELLS.

Es la mejor que se conoce y más higiénica para hermanarse el cutis. Hace desaparecer los granos, manchas, pecas y cuanto concierne al vicio de la sangre. Precio, 8 y 16 rs. frasco. Depósito, Montera, 21.—Ag. 25

RECETA PARA ULTRANAR.

Se admiten voluntarios pasanos y licenciadados del ejército de 12 a 25 años. El que desee enterarse de las condiciones, puede dirigirse a esta oficina, calle de la Cava Alta, núm. 1, segundo derecha, esquina a la plazuela de la Beronjena, 20 F.

DUENAS, (MÉDICO-CIRUJANO) DENTISTA.

CARRETAS, 7, PRINCIPAL.—AG. 28

COLOMINA.

Calzado superior y última novedad: precios sin igual: véanse sus clases. No equivócase. Bordadores, 1, duplicado, zapatería.—Ag. 25

FÁBRICA

y depósito de muebles: hay gran surtido en sillerías, aparadores, juegos de gabinete y muebles de rejilla, precios baratísimos. Mayor, 417. Hay catálogos ilustrados gratis.—Ag. 25

LA TRENZA RUBIA.

FORTUNE DE BOISGODEBY. Consta de dos tomos en 8.º, con más de 200 páginas cada uno. Se halla de venta en la administración de EL IMPARCIAL al precio de 10 rs. los dos tomos y se remite a provincias, franco el porte, por el mismo precio, enviando su importe en sellos o libranzas al administrador de EL IMPARCIAL.

Lasarte

Lasarte

Lasarte

Compendio para uso de papel sellado, sellos, giro, libros de comercio, polizas, etc. Toda la legislación vigente. Un real. Administración de EL IMPARCIAL. Por mayor, 25 por 100 de rebaja.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público es el resultado de largos años de experiencia, y muy especialmente desde que tuvimos ocasión de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que goza para combatir toda clase de TOSÉS, BRONQUITIS, CATARROS é IRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en toda España nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto que los resultados sean la mejor garantía de su crédito. Caja 3 pesetas. Depósito general en ESPAÑA: ROSHERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGÓN, Coto, 33.—ZARAGOZA y SU SUGURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA. MADRID: Farmacias de D. José María Moreno, Mayor, 93. D. Pablo F. Izquierdo, Panteón, 6. y D. Manuel Arribas, Jacometrezo, 32.—Depositos en todas las principales farmacias de provincias.—Ag. 23

cesitado las aguas de Royat, como Mr. Salvaje, Hilarión hubiera atropellado por todo.

—Pero sepamos, exclamó Frileuse agotada de la paciencia, porque creía de toda buena fe que estaba contentándose desde el principio de la conversación, por encima de que es preciso saltar para emprender un viaje de veinticinco leguas, que hacen los de la familia Salvaje, sin el menor embarazo.

—No me hagáis a mí responsable de ello, querida mía, balbuceó Veneranda; sabéis muy bien que el testamento os prohíbe viajar, sin vuestro tutor al menos, hasta la edad de veintinueve años cumplidos.

—¡Todavía el testamento! ¡lévele el diablo! exclamó Frileuse, sacando de su garganta notas de contrato que nadie la supondría.

Veneranda se santiguó, bajó la cabeza, y después dijo, juntando fervorosamente las manos: —¡Dios mío, perdonad! ¿Dónde pudo esta niña aprender semejantes expresiones?

—No te atijas, mi buena Veneranda, dijo Frileuse en mismo tono, que calmó repentinamente las angustias de su ama de gobierno: Richard dice eso siempre, cuando se le apaga la pipa, y yo he creído que hacía mal repitiéndolo; pero no lo haré más, te lo prometo. Vamos, querida mía, perdóname: ya supondrás que no siento el menor deseo de evocar al diablo, por mas que sea yo misma un diablillo.

—¡Callad, querida mía; sois un querubín, se apresuró a responder Veneranda, pronta siempre a firmar las paces.

—¿Quieres decirme, continuó Frileuse, ya de buen humor desde que pasó la primera explosión, y apoyando su manita en el bastidor de Veneranda, cuántos fondos tienes aún que hacer para concluir con tus eternos gastos? Desde mis recuerdos más lejanos, te veo, rodeando de un fondo carmesí, el gato con botas en su trago de postillon. Teni: verdaderamente buen gesto con sus bigotes saltivamente retorcidos, sus botas a la hambé y un gran látigo que blandía enérgicamente

—No los he contado, repuso Veneranda,

con cómica seriedad: pero sé que falta aún mucho en la cámara del *Castellito*, y que hay aún que amueblar todo el castillo, en escenas graciosas de este género, para los sillones, los canapés, los tapices y los taburetes: pero la señorita no gusta mucho de los fondos.

—Yo no tendría nunca tiempo de terminar los fondos, me decía de vez en cuando Veneranda.

—Tenía tanto gusto, continuó la buena Veneranda, que no sabía contenerse cuando estaba bien enterada de un asunto. Un día que contábamos los gastos, me permití decirle que habría pronto bastantes para hacer un regimiento. Adivinad lo que le ocurrió responder.

—Renunció a ello desdenguado.

—Pues bien, me dijo, cuando el regimiento esté completo, le llamaremos *Real escuadrón*; y le daremos por coronel ese soberbio gato de angola que hizo el año pasado.

—Le había dibujado de memoria, añadió Veneranda en tono melancólico. ¡Pobre favorito!

—¿Murio? dijo Frileuse, que juzgó conveniente asociarse al pesar de Veneranda.

—Sí, querida mía, y muchos años antes de que nacieseis. ¡Oh! aquel era un gato de los que hay muy pocos. Figúraos una piel mas blanca que la nieve, una cola que podía dar una vuelta alrededor de esta mesa y unos bigotes como desde aquí a Roma.

Frileuse soltó la carcajada.

—Pero todo eso no vale nada, añadió Veneranda sin desconcertar e. ¿Qué son las cualidades externas al lado de las condiciones esenciales, es decir, la fidelidad y la adhesión? ¡Oh! en cuanto a la fidelidad. Favorito, excedía a muchos animales y no pocos hombres. ¿Creeréis que aquel excelente animal se fugó el 20 de marzo, el mismo día de la vuelta de Napoleón, y no volvió hasta la venida de Luis XVIII, después de los cien días? La señorita creyó siempre que estuvo enigrado en Gante.

La risa de Frileuse llegó a la convulsión.

—Esta, Veneranda, por favor, exclamó; ¿vos que vos voy a reventar si continúa así?

Pero dime, y trató de ponerse seria; ¿mi tia estaba un poco loca, no es cierto?

Veneranda saltó en la silla, como si su larga aguja de tapicaria la hubiese traspasado de parte a parte.

—¡Señor Dios! murmuró; ¿qué tiene hoy esta niña! ¡Ah, querida mía! y su mirada recorrió ansiosamente los oscuros rincones de la biblioteca, como si tratase de buscar alguna sombra vengadora; ¿qué diría Hilarión si os oyes hablar de esa suerte? El pobre hombre sería capaz de hacer una barbaridad. ¡Loca! ¡Ella! ¡La señorita! ¡La señorita Corisandra!

—¡La señorita de Barbantaine!

Es imposible describir el *crescendo* de indignación respetuosa con que Veneranda pronunció estas últimas frases.

—¿Quién ha podido inspiraros tales ideas? añadió con severidad. ¡Richard, sin duda! Siempre creí que ese hombre, con su apesadumada pipa, y sus modales de cuerpo de guardia, no era mas que un franco revolucionario!

—¡Oh! ¡Pobre Richard! exclamó Frileuse riendo y a carcajadas. ¿Cómo te calumnian a ti y a tu pipa!

—Pues quién sino él, mala niña! —No acuseis mas que a mí, dijo Frileuse, redoblando su algaría: nadie mas que mi reflexión desde que tuve juicio, y sobre todo desde que he frecuentado el trato de personas razonables.

Apenas había soltado esta impertinencia, hubicua querido Frileuse recogerla al vuelo; pero Veneranda no se apercibió, en lo que la concernía al menos, y continuó: —¡Eso serán los del Castañar, estoy segura de ello!

—No, no, exclamó Frileuse con calor, mientras se calmaba su alegría repentinamente, no acuseis a mis amigos, no tratéis mas que de enseñarme el bien, lo bello y lo bueno. ¡Es culpa suya, si yo soy ingrata, disculpa, me aburro en este rincón de bulbos? Cuando tengo alguna buena idea, cuando concibo un buen pensamiento, a ellos se los dobo. Agradecedles, pues, todo

lo bueno que veáis en mí, y no acuseis del resto mas que a mi mala indole.

Frileuse había hablado con tal animación, que Veneranda, sorprendida por aquel oleaje de palabras apasionadas, no halló frases con que responder y se quedó mirándola con la boca abierta.

El sol que avanzaba en su carrera imprimía una aureola de oro alrededor de la frente de la niña: por la segunda vez durante el día, sus verdes pupilas lanzaban centellas.

—Eres linda a rabiar, exclamó Veneranda, atrayéndola a sí, y olvidándose en su entusiasmo del *non respectuoso* que tenía costumbre de usar; pero, querida mía, dime, te lo suplico, ¿cómo esas gentes?...

—¡Otra vez! gritó Frileuse.

Y su voz resonando impacientemente contra el pavimento, advirtió a Veneranda la conveniencia de batirse en retirada.

—Esas buenas gentes, quiero decir, esos buenos amigos, esos excelentes Salvajes, esa querida familia...

Veneranda buscaba los superlativos mas lisonjeros para corregir su desdichado recuerdo.

—Por último, al cabo de tanto epíteto, si no os contrariase, querida mía, quisiera conocer vuestro secreto. ¿qué es lo que os agrada tanto? ¿Qué os atrae a ellos? ¿Qué os llama a su lado?

Frileuse cruzó los brazos resueltamente sobre el pecho. Era su actitud favorita siempre que se disponía a tomar una gran resolución.

—¡El secreto! murmuró meneando la cabeza... ¿Cómo explicarle por qué esa casa me parece un hogar bendito del cielo; qué tranquilidad se respira allí, qué dulce alegría, qué prudencia y qué razón reinan allí a la vez! Una frase estúpida, como me ocurre frecuentemente lanzar, a tuertas ó derechas, hace impresión en ellos. Así, yo me observo, me contengo y trato de adaptarme a sus ejemplos, y así y todo me encuentro muy a gusto. No es culpa tuya, pobre amiga mía, continuó la niña en dulce tono, si estas viejas paredes respiran la tristeza y la

locura. Aquí, me parece estar en un cementerio, ó más bien, en una de esas casas en donde se encierra a los seres privados de razón. Pequeña y todo, sabes, sentía yo instintivamente que la vida debía ser otra cosa que la miserable existencia de Apremont, y desde el primer día que pisé el Castañar, me dije: esto es. Hé ahí lo que yo presentaría sin que nadie me lo dijera.

—¿Pero qué? preguntó Veneranda, casi desahogada por primera vez de su vida; no comprendo una palabra, hízme mía. ¿Qué os falta aquí? ¿qué se os niega? Se trata de serviros de complaceros en todo... Se obedece al mejor de vuestros caprichos...

—¡Eso es! dijo con ímpetu. Me tratáis los dos como una niña mimada. Sin juicio ni razón; me concedéis lo extravagante, lo imposible, y me negáis lo sencillo, lo justo. Todo esto lo he comprendido yo, ¿sabes? Allí abajo hay una regla única, respetada de todos, por todos observada. El mismo Santiago se somete, lo mismo que sus hermanitas, a lo que su padre decide, ó a lo que Mauve establece en el gobierno de la casa. Y además, ¡si supieras cuán bien emplean el día, cómo trascurre el tiempo, agradablemente repartido entre la costura, la música y los cuidados del hogar! Y en las comidas, ¡qué alegría, qué conversación tan animada! Cuando están todos al rededor de la mesa, Mr. Salvaje se levanta, inclina su hermosa cabeza blanca, y pronuncia el *Benedicite*. ¡Será aquella corta oración, a la cual todos contestan *Amen*, la que les hace hallar tan buenas frases? Yo creo que sí, porque tengo siempre en el Castañar muy buen apetito.

—Me parece, sin embargo, dijo Veneranda en tono un poco picado, que en cuanto a la cocina, la vieja Gothon de la casa de Mr. Salvaje, no superará a nuestro jefe. Gracias, a Dios, los cocineros de Apremont eran en otro tiempo famosos en toda la Auvernia, y sus recetas están en nuestro poder. Había entre otras la llamada *Caldó Barbantaine*, un exquisito *consommé*, en el que entraban nada menos que diez pollos, dos capones, un faisán y tres perdices. ¡era cosa